



Valparaíso, 13 de junio 2023

Oficio N°140/27/2023

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva emitir pronunciamiento, con celeridad, sobre el decreto que aprueba el reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas, ingresado a trámite para su toma de razón en fecha 27 de enero del año en curso.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR JORGE BERMUDEZ SOTO,
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.-**

Email: mparraguezl@contraloria.cl; cpena@contraloria.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 200F80CB13F7C65F